

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Presidencia de la C. diputada Karla Valeria Gómez Blancas

(14:30 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 36 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 27 de noviembre de 2013.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Dictámenes

Dictámenes en sentido positivo

4. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Cuajimalpa de Morelos vigente, publicado los días 10 de abril y 31 de julio de 1997 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la avenida José María Castorena número 316 colonia Jesús del Monte delegación Cuajimalpa de Morelos, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto de los predios ubicados en la avenida Universidad números 1038 y 1046 y avenida Popocatepetl (Eje 8 sur) números 530 y 546 colonia Xoco delegación Benito Juárez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Gustavo A. Madero de Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto de los predios ubicados en la avenida Talismán números 468 y 488 colonia ampliación San Juan de Aragón delegación Gustavo A. Madero, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
7. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Benito Juárez

del Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en calle Asturias número 59 colonia Alamos delegación Benito Juárez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

8. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Norte 77 número 3108 colonia Obrero Popular delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

9. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Benito Juárez del Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la avenida Minerva número 64 colonia Crédito Constructor delegación Benito Juárez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

10. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Iztacalco vigente, publicado el 26 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Sur 24 número 349 colonia Agrícola Oriental delegación Iztacalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

11. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Emma número 139 colonia Nativitas delegación Benito Juárez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

12. Proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Juan Sanchez Azcona número 205 colonia Narvarte Poniente, delegación Benito Juárez.

13. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Iztacalco vigente, publicado el 26 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Playa Villa del Mar número 217 colonia Militar Marte delegación Iztacalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

14. Proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle Girardon número 84 colonia Sacramento delegación Alvaro Obregón, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

15. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle avenida Salónica número 122 colonia Del Recreo delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

16. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle la Eureka número 3 colonia Industrial delegación Gustavo A. Madero, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

17. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Iztacalco vigente, publicado el 26 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle Sur 73 número 4424 colonia Viaducto Piedad delegación Iztacalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

18. Cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para el predio ubicado en la calle Dr.

Andrade número 98 colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

19. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Castilla número 183 colonia San Rafael delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

20. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Felipe Villanueva número 10 colonia Guadalupe Inn delegación Alvaro Obregón, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

21. Proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Presa las Pilas número 32 colonia Irrigación delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

22. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto de los predios ubicados en las calles Dr. Erazo número 33 y Dr. Velasco número 18 colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Dictámenes que desechan iniciativas

23. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Natal número 621 colonia Montevideo delegación Gustavo A. Madero, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

24. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Bécquer número 36 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

25. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Shakespeare número 203 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

26. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Cuauhtémoc vigente, publicado el 29 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en el eje 2 Sur Querétaro número 198 colonia Roma Norte delegación Cuauhtémoc, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

27. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Benito Juárez en el Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del, predio ubicado en la calle Emma número 141 colonia Nativitas delegación Benito Juárez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

28. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Lima número 927 colonia Lindavista Norte delegación Gustavo A. Madero, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

29. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial

del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Xicoténcatl número 56 colonia San Diego Churubusco delegación Coyoacán, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

30. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en el Eje Vial 10-A sur San Jerónimo número 32 Barrio La Otra Banda delegación Alvaro Obregón, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

31. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial del centro histórico de Coyoacán ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán del Distrito Federal vigente, publicado el 10 de agosto de 2010, respecto del predio ubicado en la calle Francisco Ortega número 42 colonia Villa Coyoacán, delegación Coyoacán, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

32. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Polanco, ratificado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008, respecto del predio ubicado en la calle Tennyson 6 colonia Polanco IV Sección delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

33. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Gregorio V. Gelati número 34 colonia San Miguel Chapultepec II Sección delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

34. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Guillermo Massieu Helguera número 59 colonia San José Ticomán delegación

Gustavo A. Madero, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

35. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Tlalpan del Distrito Federal vigente, publicado el 13 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calzada Acoxta número 610 colonia Villa Coapa delegación Tlalpan, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

36. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Giotto número 25 colonia Mixcoac delegación Benito Juárez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

37. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo vigente, publicado el 30 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Goethe número 24 colonia Anzures delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

38. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Xochimilco vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la avenida Prolongación División del Norte número 5114 colonia San Lorenzo La Cebada delegación Xochimilco, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

39. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Alvaro Obregón vigente, publicado el 10 de mayo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la avenida de Las Fuentes número 571 colonia Jardines del Pedregal delegación Alvaro Obregón, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Dictámenes que aprueban Programas Parciales de Desarrollo Urbano

40. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano sierra de Santa Catarina en la delegación Iztapalapa, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

41. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de La Estrella en la delegación Iztapalapa, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acuerdos

42. Uno de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 42 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría informa que se ha distribuido el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que a continuación y toda vez que han sido distribuidos los dictámenes enlistados en el orden del día numeral 4 al 22 entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la tribuna al

diputado Carlos Hernández Mirón a efecto de fundamentarlos y posteriormente se someterá a discusión y en su caso aprobación uno a uno.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Carlos Hernández Mirón, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura, para referirse a los dictámenes enlistados del numeral 4 al 22 en el orden del día.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de este órgano colegiado el dictamen de 36 iniciativas de desarrollo que modifican diversos programas de desarrollo urbano, suscritas por el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Por economía procesal parlamentaria solamente voy a exponer lo más relevante de este dictamen, solicitando atentamente que éste y los restantes dictámenes se inserten de forma íntegra en el Diario de los Debates.

La Presidencia de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana VI Legislatura las 33 iniciativas para modificar los programas que hoy se presentan. Los propietarios de los inmuebles correspondientes a estas iniciativas solicitaron la modificación de los programas de desarrollo urbano para las delegaciones correspondientes ante la SEDUVI, conforme a los requisitos establecidos en los artículos 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana VI Legislatura efectuamos las reuniones de trabajo correspondientes para revisar y dictaminar las iniciativas de decreto que dieron origen a los dictámenes que hoy se presentan.

Esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para conocer las iniciativas de decreto que modifican los programas delegacionales de desarrollo urbano en virtud de lo dispuesto en los artículos 10 fracción I y 11 párrafo primero, 46, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción IX, 63 y 64 de la Ley Orgánica y 28, 32, 33, 50, 81 y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Debido a la dinámica urbana de la Ciudad de México sus habitantes se ven en la necesidad de ocupar el suelo urbano y desarrollar actividades con sus usos distintos a los originalmente previstos en las normas rectoras y solicitar para tal efecto la modificación de los programas de desarrollo urbano correspondientes.

Este potencial de transformación plantea a las autoridades locales la necesidad de ponderar las demandas sociales y revisar el sentido de los ordenamientos vigentes con el propósito de dar solución a los fenómenos urbanos, sin perder de vista las directrices de la planeación urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se han cumplido los requisitos y formalidades del procedimiento para la modificación de los programas, según lo establecido por los artículos 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del 47 y 49 del Reglamento del Comité Técnico de modificaciones a los programas de desarrollo urbano del Distrito Federal y en consecuencia esta Comisión cuenta con los elementos jurídicos y técnicos necesarios en el ámbito de sus atribuciones para emitir los dictámenes correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, VI Legislatura, sometemos a esta honorable soberanía los 36 dictámenes, dentro de los cuales en el primer dictamen del orden del día se resuelve:

Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano en Cuajimalpa de Morelos vigente, publicado el 10 de abril y el 31 de junio de 1997 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio ubicado en José María número 316 colonia Jesús del Monte delegación Cuajimalpa, en los términos y en las condiciones establecidas en el dictamen correspondiente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano en Cuajimalpa de Morelos vigente, publicado los días 10 de abril y 31 de junio de 1997 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en avenida José María Castorena número 316 colonia Jesús del

Monte delegación Cuajimalpa de Morelos. Se abre el registro de oradores.
¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

EL C. DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- *(Desde su curul)* Es que tenemos diferentes actividades en diferentes comisiones, entonces hemos estado saliendo y entrando para poder votar. Entonces hace 3 minutos se terminó el tiempo y no veo que usted conduzca de manera puntual esta votación, para que nos dé oportunidad de ir a hacer otras actividades y regresar a la siguiente votación. Tiene 3 minutos que terminó el tiempo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado falta por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 28 votos a favor, 7 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA JOSÉ
MARÍA CASTORENA NÚMERO 316 COLONIA JESÚS DEL MONTE
CUAJIMALPA**

27-11-2013 14:40

Presentes	36
Sí	28
No	7
Abstención	1

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	No.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Abstención
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	No.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano en Cuajimalpa de Morelos, vigente y publicado los días 10 y 31 de julio de 1997 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio en Avenida José María Castorena 316 colonia Jesús del Monte delegación Cuajimalpa de Morelos.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado con el número 21 ha sido retirado del orden del día.

Está a discusión el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano, para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto de los predios ubicados en Avenida Universidad números 1038 y 1046 y Avenida Popocatepetl, Eje 8 Sur, números 530 y 546 colonia Xoco delegación Benito Juárez. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

La diputada Dinorah, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Con su venia, diputado Presidente.

No quiero extenderme mucho en este punto. Me parece que he sido muy enfática en diversas ocasiones de la importancia que yo le doy a que mi Delegación Benito Juárez no tenga más desarrollos que lastimen la vida y los derechos de los juarenses.

El tema que nos ocupa ahora que se encuentra en avenida Universidad número 1038 y 1048 en la colonia Xoco es un desarrollo que por desgracia se encuentra en una de las colonias, en uno de los pueblos originarios de Benito Juárez.

Aquellos que hemos recorrido y hemos caminado toda la Delegación y en este caso el Pueblo de Xoco sabemos perfectamente de toda la complejidad que existe en la zona. Ya se han construido grandes torres que han amenazado con los servicios de los habitantes de Xoco.

Para los que no sepan, mucha de la infraestructura hidráulica de esa zona todavía es de adobe y ha sido terriblemente afectada por la voracidad de los constructores que abusando de la ilegalidad han construido torres enormes, hospitales y demás servicios.

Por desgracia este complejo centro comercial de uso mixto, comercios, entretenimiento y hotel ejecutivo en 8 niveles y 1 mil 228 cajones de estacionamiento desplantado en una superficie total de 11 mil 567 metros

cuadrados, con una superficie construida de 72 mil 358.71 metros cuadrados, lo único que va a hacer, porque por desgracia ya se está construyendo porque está precisamente utilizando un esquema ilegal, lo único que va a hacer es afectar a mis vecinos de Benito Juárez.

Esa es la razón por la que mis compañeros y una servidora vamos a votar en contra, porque no es posible que sigamos permitiendo que esto se siga dando en Benito Juárez.

Reitero, el uso de suelo, las construcciones irregulares no nada más de edificios también de plazas comerciales afectan gravemente la vida de los vecinos.

Tenemos que ser conscientes y yo les pido que precisamente por esa conciencia y por ese respeto al ser humano y a los vecinos de Benito Juárez votemos todos en contra de este dictamen.

Gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 6 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA AVENIDA UNIVERSIDAD #
1038 Y 1046 Y POPOCATÉPETL # 530 Y 546 COLONIA XOCO BENITO
JUÁREZ**

27-11-2013 14:50

Presentes 34

Sí	27
No	6
Abstención	1

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	No.
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Abstención
Candía Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto de los predios ubicados en Avenida Universidad número 1038 y 1046 y Avenida Popocatépetl Eje 8 Sur número 530 y 546 colonia Xoco delegación Benito Juárez.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto de los predios ubicados en Avenida Talismán número 468 y 488 colonia Ampliación San Juan de Aragón delegación Gustavo A. Madero. Se abre el registro de oradores.
¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado que desee razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 6 votos en contra, 2 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN TALISMÁN # 468 Y 488
COLONIA AMPLIACIÓN SAN JUAN DE ARAGÓN GUSTAVO A. MADERO**

27-11-2013 14:56

Presentes	35
Sí	27
No	6
Abstención	2

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Sí.
Ballesteros Mancilla	Laura I.	PAN	Abstención
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.

Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	No.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	Sí.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Abstención
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana...

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- *(Desde su curul)* Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Taboada?

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- *(Desde su curul)* Es que el sentido de mi voto era en contra, pero no sé si ahorita le movieron y aparece como abstención, igual que la diputada Laura Ballesteros.

EL C. PRESIDENTE.- Se corrige.

En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal, vigente y publicado el 12 de agosto del 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto de los predios ubicados en la

Avenida Talismán número 468 y 488 colonia Ampliación San Juan de Aragón delegación Gustavo A. Madero.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal, vigente y publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle de Asturias número 59, Colonia Alamos, Delegación Benito Juárez.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado que desee razonar su voto?

La diputada Dinorah, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO.- Con su venia, diputado Presidente.

Un poco lo mismo que ya mencionaba hace rato. Uno de los graves problemas que tenemos en Benito Juárez es que muchos desarrolladores a veces utilizando argumentos falaces o intimidatorios obligan a los vecinos a que les vendan sus casas para construir posteriormente un edificio en su lugar.

En el caso que nos ocupa hablamos de una casa, una que solía ser una casa ubicada en Asturias número 59 colonia Alamos delegación Benito Juárez, en la que se está buscando construir 20 departamentos en 6 niveles, 30 cajones de estacionamiento con área de desplante de 384.90 metros cuadrados y un área total construida de 3 mil 309.38 metros cuadrados.

Como lo había dicho en mi anterior participación, este tipo de obras lastiman severamente la convivencia y la vida de los vecinos de Benito Juárez. No sabemos cómo fue comprado este predio, pero por desgracia esto se va a convertir en una obra grande que va a dañar fuertemente los intereses y la vida de los que viven en esa Calle y en esa colonia y en general de todo Benito Juárez.

Vuelvo a pedirles, compañeros diputados y diputadas, que por congruencia a la circunstancia particular de Benito Juárez no por menospreciar otras, sino

porque Benito Juárez tiene una circunstancia muy específica, que votemos en contra de este dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-
(Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Von Roehrich.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-
(Desde su curul) Para razonar voto, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con su venia diputado Presidente.

Como lo hemos dicho aquí desde la Tribuna y como hemos presentado varias iniciativas y varios puntos de acuerdo, para que no desde la Asamblea Legislativa estemos legalizando algunos usos de suelo en donde desde esta Asamblea Legislativa puede hacer las reformas necesarias a la Ley de Desarrollo Urbano para que se respete el uso de suelo.

Sin duda coincido y celebro coincidir con la diputada Dinorah Pizano, en el sentido de que no queremos más obras irregulares en Benito Juárez, como es este el caso de un dictamen que presenta tres niveles y solicitan otros tres niveles más de altura.

Aquí lo que pedimos es que existan los acuerdos necesarios en la Asamblea Legislativa de todos los grupos parlamentarios, que exista un consenso real para hacer las reformas necesarias a la Ley de Desarrollo Urbano, modificar los programas de desarrollo urbano de todas las delegaciones y que no exista la necesidad de cualquier desarrollador o cualquier interés particular para modificar el programa de desarrollo urbano.

Sin duda ha habido una violación constante, principalmente en la Norma 26, que por intereses de constructores violan la ley para poder construir por intereses económicos.

Es aquí en donde estamos decidiendo cuál es el futuro de la delegación Benito Juárez y de todo del Distrito Federal para tener un desarrollo urbano

equilibrado y no solamente decidir de un predio a otro por intereses particulares.

Es por ello que creemos que al igual que en Benito Juárez como en otras delegaciones, necesitamos actualizar la ley, necesitamos reformar la ley y por eso es que nos sumamos a esta decisión sobre este dictamen.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Carlos Hernández, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- *(Desde su curul)* Para razonar mi voto por favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por artículo 121 hasta por 10 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Comparto el criterio que se ha mencionado en esta Tribuna por parte tanto de la diputada Dinorah Pizano, como del diputado Von Roehrich, en términos de que se tiene que tener certeza jurídica para definir a quién se le otorga el uso de suelo y a quién no, pero sobre todo tener que sancionar aquellos desarrolladores inmobiliarios que violentan el uso de suelo y no solamente es que tengamos la norma, que como se ha legislado en días pasados por esta VI Legislatura, se ha endurecido el Código Penal en términos de quien violente el uso de suelo.

Segundo, la custodia del folio real para aquellos desarrolladores que violando el uso de suelo quieran escriturar, hoy no van a poder escriturar, pero también tenemos que dar certeza jurídica con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México porque los particulares tienen la prerrogativa de poder solicitar ante las instancias de gobierno la modificación de uso de suelo y que esta Asamblea Legislativa no debe de renunciar a esa prerrogativa con la que cuenta la Asamblea Legislativa, la atribución que tiene la Asamblea Legislativa.

En este caso quiero comentarles que para que exista una modificación de uso de suelo se tienen que reunir vecinos e instancias de gobierno.

Leeré el caso de cómo se votó en la Comisión de Modificación de Uso de Suelo y con eso concluiré.

La Secretaría de Desarrollo Económico votó a favor de que se modificara el uso de suelo en este espacio, la Secretaría del Medio Ambiente votó a favor de manera condicionada, la Secretaría de Transporte y Vialidad a favor condicionada, la Consejería Jurídica procedente, la Secretaría de Protección Civil procedente, la Secretaría de Cultura procedente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México procedente, la delegación Benito Juárez procedente, la Asamblea Legislativa procedente, el Coordinador de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Órgano faltó y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda procedente.

¿Qué es lo que estamos tratando de dar a entender? Que la economía del país...

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputado Presidente. Saber si el diputado Carlos Hernández Mirón, me permitiría hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Con todo gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)*
¿Coincidirá conmigo, diputado, que no tendríamos este tipo de debates ni este tipo de problemas si no hubiera el rezago en 35 planes parciales por discutirse, analizarse y aprobarse su modificación y actualización de acuerdo a las necesidades de esta ciudad y entonces no tendríamos que estar sesionando como el día de hoy de manera maratónica para sacar todos los dictámenes necesarios para aprobar modificaciones particulares si ya tuviéramos la actualización de los mismos?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Le agradezco mucho la pregunta a la diputada Gabriela Salido porque eso nos permite abundar.

Comparto la idea de la diputada Gabriela Salido. Se han hecho exhortos desde esta tribuna para que se lleve a cabo la actualización no sólo de los programas parciales sino de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de cada una de las demarcaciones que les falta actualizar sus programas.

Comparto la idea, pero sobre todo añadiría un punto más, diputada Gabriela Salido: necesitamos hoy que se está discutiendo el presupuesto se cuente con la partida presupuestal amplia y suficiente para que se pueda llevar a cabo la actualización de estos programas. Creo que estamos en muy buen tiempo y podamos estarlo planteando directamente ante la Comisión que encabeza dignamente la diputada Esthela Damián. Me parece que esa sería la ruta que tendríamos que estar teniendo.

Por último, concluyo, diputado Presidente, mencionando que yo pediría, diputadas y diputados, que vayamos a favor de este dictamen ya que en la valoración se ha contado con la mayoría de manera inminente por unanimidad que este punto fuera a favor y me parece que hay que darle certeza jurídica y certidumbre a las vecinas y los vecinos de la Ciudad de México que solicitan la modificación de uso de suelo y que está sustentado en un estudio técnico.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

EL C. PRESIDENTE.- Sonido a la curul del diputado Ochoa.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidente.

Para informarle que los curules mío y de mis compañeros no están funcionando. Ya vino Servicios Parlamentarios, por lo cual emitiremos nuestros votos vía verbal.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

¿En qué sentido está el voto?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)* A favor.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Godínez.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente de la Mesa, sólo para pedirle por favor si ya cierra la votación, ya pasaron más de 5 minutos o dónde se lleva el cronograma.

Sólo para comentarle, diputado Presidente, que ya el marcador del cronómetro está en ceros, entonces ya para que se cierre la votación por favor.

(Votación)

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Godínez, adelante.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Insisto, señor diputado Presidente, que cierre ya el Sistema de Votación y de una vez le vamos a adelantar la rectificación del quórum.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor, 11 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ASTURIAS
NÚMERO 59 COLONIA ÁLAMOS DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**

27-11-2013 15:17

Presentes 34

Sí	22
No	11
Abstención	1
No votaron	1

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	No votaron
Ballesteros Mancill	Laura I.	PAN	No.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Abstención
Borja Rangel	Edgar	PAN	No.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	No.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.

Votos a viva voz:

Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Benito Juárez del Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle de Asturias número 59 colonia Álamos delegación Benito Juárez.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle de Norte 77 número 3108, colonia Obrero Popular, Delegación Azcapotzalco.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ochoa Amorós, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE NORTE 77 NÚMERO 3108
COLONIA OBRERO POPULAR AZCAPOTZALCO**

27-11-2013 15:28

Presentes	33
Sí	33
No	0
Abstención	1

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ballesteros Mancilla	Laura I.	PAN	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Abstención

Borja Rangel	Edgar	PAN	Sí.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madrugá	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.

Votos a favor:

Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
--------------	----------	-----	-----

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Azcapotzalco vigente, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Norte 77 número 3108 colonia Obrero Popular delegación Azcapotzalco.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Benito Juárez del Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo del 2005 en

la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en Avenida Minerva número 64 colonia Crédito Constructor delegación Benito Juárez.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En virtud, se solicita a la Secretaria abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 10 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA MINERVA NÚMERO 64
COLONIA CRÉDITO CONSTRUCTOR DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**

27-11-2013 15:40

Presentes	34
Sí	23
No	10
Abstención	1

Anaya González	Orlando	PAN	No.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Abstención
Borja Rangel	Edgar	PAN	No.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.

González Madruga	Cesar D.	PAN	No.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	No.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Benito Juárez del Distrito Federal vigente, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la Avenida Minerva número 64 colonia Crédito Constructor delegación Benito Juárez.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Iztacalco vigente, publicado el 26 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la calle de Sur 24 número 349 colonia Agrícola Oriental delegación Iztacalco. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Moguel, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, yo quisiera hacer una moción propositiva. ¿Por qué no se leen todos los dictámenes y si hay algún diputado que quiera reservarse alguno que lo reserve y se votan y estamos evitando que se estén aprobando uno por uno? Dejo esa moción propositiva para usted y para la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Lo revisamos, diputado, revisamos su propuesta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Nada más para preguntar a la Presidencia de la Mesa, ¿por qué es el motivo que estamos tardando más tiempo de lo que se estipula y usted ordena abrir el sistema electrónico?

EL C. PRESIDENTE.- Con la finalidad de terminar los trabajos parlamentarios, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Me dice usted que es con la finalidad de terminar los trabajos parlamentarios, creo que es una mala respuesta.

El asunto es que no hay ninguna parte del Reglamento en donde nos indique que se pueda abrir más tiempo de lo que usted determina, se abrió tres minutos y se cierra en tres minutos.

Yo entiendo que se está esperando a tener 34 votos con todo y las abstenciones, pero esto es innecesario porque no lo dice así el Reglamento. Bastaría con cerrar la votación a los tres minutos y determinar que el dictamen fue aprobado en sus términos.

EL C. PRESIDENTE.- Lo consideramos, diputado.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado falta por emitir su voto?

Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

*(Se inserta la votación electrónica)***DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SUR 24 NÚMERO 349
COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL IZTACALCO**

27-11-2013 16:05

Presentes	34
Sí	33
No	0
Abstención	1

Anaya González	Orlando	PAN	Abstención
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Borja Rangel	Edgar	PAN	Sí.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Lobo Roman	VictorHugo	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.

Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*

Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Moguel?

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*

Presidente, le quiero pedir que se cerciore si existe el quórum legal para sesionar. Si el quórum existe, aunque haya diputados que no quieran votar pero que están presentes en esta sesión, la votación es válida. En esa virtud le solicito atentamente que nos cercioremos de que existe el quórum legal y si hay diputados que no quieren emitir su voto pero que están dentro del salón, de todas maneras la votación es válida.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Moguel, comentarle que hay 34 votos emitidos por tanto hay quórum en la presente sesión.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*

Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Moguel: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*

Si es así y hay quórum, en las siguientes votaciones aunque haya diputados que no estén dispuestos a votar, la sesión es válida, por tanto no tiene por qué retrasarse.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, para hacer la misma moción de procedimiento.

Son dos actos jurídicos distintos. Cuando uno pasa lista de asistencia y se determina que tenemos la asistencia y se abre la sesión, no se suspenderá hasta en tanto se rectifique el quórum y con otro acto jurídico de pase de lista se puede suspender la sesión. Mientras no se suspenda la sesión, independientemente de la votación nominal que se esté realizando, porque hay diputados que no pueden o no quieren abstenerse ni siquiera apachurrar la

tecla electrónico pero están presentes, la sesión es válida como dice el diputado Moguel.

De tal manera que si usted determina que son 3 minutos de votación, deben ser 3 minutos para no caer en una ilegalidad, porque el acto jurídico de votación es otro. Entonces, si da usted 3 minutos, debe cerrarlos en punto de 3 minutos con el cronómetro.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztacalco vigente, publicado el 26 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle de Sur 24 número 349 colonia Agrícola Oriental delegación Iztacalco.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que ha continuación se adelantará la presentación de los dictámenes número 40 y 41.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sierra de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Godínez, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Señor Presidente de la Mesa Directiva, usted acaba de modificar el orden del día, y le pregunto si ya hizo la consulta al Pleno para hacer la modificación del

orden del día o bajo qué acuerdo está proponiendo la modificación del orden del día, si hay un orden prelativo establecido en la Comisión de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- La modificación depende de la Presidencia y por tanto se tomó la determinación para adelantar al punto número 40.

Diputado Godínez.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Quisiera que diera lectura al artículo donde dice que el Presidente puede modificar el orden del día de manera personal.

EL C. PRESIDENTE.- El artículo 36, diputado, de la Ley Orgánica.

Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Dione Anguiano, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Godínez?

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Insisto, señor Presidente, por favor si puede instruir a la Secretaría a que lea el artículo para saber la facultad de la que usted se está abrogando.

EL C. PRESIDENTE.- Después de la intervención de la diputada Dione, con mucho gusto, diputado. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO.- Buenas tardes, vecinas y vecinos.

Se han dado cuenta que es muy difícil aprobar, cuando hay intereses particulares, aprobar para la gente. Qué lamentable es lo que estamos viviendo en estos momentos con compañeros, quiero decirles, de mi propia fracción.

Hoy hay un compromiso y agradezco al presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, al compañero Carlos Hernández; agradezco a los diferentes grupos parlamentarios, el PRI, diputado Tonatiuh, le agradezco su apoyo y que se haya mantenido aquí; le agradezco a los compañeros del PAN, honor a quien honor merece, y sé reconocer cuando se ponen primero los intereses del pueblo.

Le agradezco al compañero Gaviño, al compañero Moguel, a la compañera Bertha y a todos los compañeros del PRD que sé que están comprometidos y que tienen compromisos muy importantes y están aquí para que todas y todos ustedes puedan verse beneficiados con este dictamen que vamos a realizar.

Pedí a la Mesa que pudiera cambiarse el orden del día y que hoy pudiéramos atender la demanda de todos ustedes. Quiero decirles que es un dictamen que viene desde la Legislatura pasada, que es un dictamen que ustedes estaban esperando, que no estamos sorprendiendo a nadie porque ustedes pueden constatar que hubo recorridos en cada uno de los predios, que fue un acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y con el Secretario de SEDUVI, que se han desarrollado todas las actividades necesarias para que hoy podamos lograr que ustedes inicien su proceso de certidumbre en torno a su patrimonio que es la vivienda.

También quiero aclarar con los compañeros diputados y diputadas, que son compañeros que tienen más de 20 años viviendo ahí, que fueron compradores de buena fe, que no engañen que son invasores, que muchos de ellos fueron ejidatarios y que hoy con una disciplina férrea tuvieron la disposición de trabajar con el Gobierno del Distrito Federal para no tomar un solo espacio que no les corresponde.

También quiero reconocer porque están aquí presentes los compañeros del predio Copiaxco. Véanlas ustedes, a las compañeras de aquí, a mí derecha, ese predio no entró en los programas parciales y están aquí de manera respetuosa, son madres de familia en donde se han rifado año con año, sólo

les puedo decir que son las compañeras que han defendido que el área natural protegida de la Sierra de Santa Catarina no se invada más.

Pro eso, compañeras, mí reconocimiento y quiero decirles a ustedes que vamos a seguir luchando porque sé que son compradoras de buena fe y porque han respetado la regla que se llevó a acuerdo con el Gobierno del Distrito Federal.

Quiero agradecerles también a nuestra compañera también la diputada Ernestina Godoy, que sin ningún interés personal se está sumando a este acuerdo y que ella fue parte del gobierno delegacional y sabe perfectamente que es una lucha que han tenido por años los compañeros.

A Gabriela Salido, diputada, también le agradezco porque usted, tuvimos un debate en la última reunión de Comisión, usted defendió su dicho y yo también refrendé el mío para decirle que Copiaco no iba a poner en riesgo los demás predios. Por eso también reconozco esta actitud.

No quiero extenderme, compañeras y compañeros, porque sé que ustedes están esperando la votación. Quiero pedirle a todas las diputadas y diputados que nos puedan apoyar y al compañero también, a los compañeros de Iztapalapa, les quiero pedir que se pueda mostrar el compromiso con la gente de Iztapalapa.

No soy yo la que tendrá que decir *que el pueblo se los demanda si no cumplen con el compromiso que es el del Partido de la Revolución Democrática, estar a favor de las causas de los ciudadanos.*

Aquí vamos a ver quién es quién. Les agradezco a todos y a todas ustedes su atención, diputados y vecinas, muy satisfecha de estar aquí presente y lograr lo que comprometí en el periodo de campaña que íbamos a llegar hasta este momento.

Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión el dictamen y se abre el registro de oradores.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Godínez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)*
Sí, sólo para que como dijo antes de que estuviera la oradora ahí en Tribuna, quisiera dar lectura del artículo, le instruya a la Secretaría para saber cuáles son las facultades para haber modificado el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Secretaria, le pedimos que pueda dar lectura al artículo 36 fracción II de la Ley Orgánica.

LA C. SECRETARIA.- Artículo 36 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Fracción II.- Adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de las sesiones del Pleno, de conformidad con el presente Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y/o la práctica parlamentaria desarrollada en la Asamblea Legislativa.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado que desee razonar su voto?

El diputado Orlando Anaya, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Manuel Granados, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Con el propósito, señor Presidente, que por su conducto instruya a Servicios Parlamentarios y le dé la *versión estenográfica* al diputado Padierna en donde se somete al Pleno la modificación del orden del día.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se instruye, diputado. Adelante, diputado, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Primero, quisiera a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional darles la bienvenida a todos los vecinos que vienen de Iztapalapa.

Primero decirles que el PAN, el Partido Acción Nacional está comprometido con las causas de la gente. El Partido Acción Nacional busca que las familias de Iztapalapa tengan una mejor calidad de vida, que puedan vivir dignamente en estos espacios que requieren de reordenamiento de legalizar la situación en la que se encuentran, pero también sí quiero venir aquí a destacar varios pendientes.

Primero, las colonias que se encuentran en esta zona de la ciudad, llamada la Sierra de Santa Catarina, han tenido históricamente muchas necesidades y que el PAN ha pugnado porque sean de entera satisfacción de cada una de las familias de los vecinos.

No tenemos agua limpia, uno de cada tres iztapalapenses no tiene agua y el 80 por ciento de la población total de la delegación, es decir, la de estas colonias que hoy se están discutiendo es precisamente la que no tiene agua. Además de todos los graves problemas de inseguridad que se viven en Iztapalapa y especialmente en estas colonias.

Por otro lado, las zonas de conservación ambiental que han sido una constante en lo que se refiere a violentar este tipo de espacios y por último la falta de espacios recreativos, la falta de espacios en donde puedan participar, donde puedan recrearse las nuevas generaciones, los jóvenes, los niños y los adolescentes.

¿Pero qué pasa? Estas necesidades sí vale la pena decirlo de frente a los vecinos, que desgraciadamente el partido que gobierna en Iztapalapa no ha estado comprometido con ustedes, no se ha preocupado estos 18 años por satisfacer estas demandas que son de primera necesidad para la gente.

También tenemos qué decir en esta Tribuna que vamos a votar a favor, pero por supuesto también quienes han sido responsables de que los servicios que hoy no tienen, de que los niños que hoy no se ven atendidos por los médicos, que no tienen una cancha de fútbol a dónde jugar, que no tienen un espacio donde recrearse es culpa de quienes han gobernado René Arce, Víctor Hugo Círiga, Horacio Martínez y por supuesto Clara Brugada, que dejó mucho qué desear en su administración.

Decirles también que hay tareas pendientes y que el PAN estará de su lado. El PAN quiere trabajar con ustedes y va a buscar que tengamos mejores servicios

para abastecimiento de agua y aquí mi compañero el diputado Christian Von Roehrich ha pedido ya que se inviertan mayores recursos para la infraestructura hidráulica de Iztapalapa. ¿Qué vamos a obtener con esto? Que en esas colonias de donde vienen ustedes tengan agua como lo merecen, agua limpia.

Por otro lado mejores servicios, las calles deben de contar con la nomenclatura ideal, las banquetas deben de estar en las mejores condiciones para que también las personas que viven con discapacidad de estas colonias tengan plena accesibilidad.

La iluminación y por supuesto la seguridad son tareas pendientes, son temas que estamos comprometidos para trabajar para que cada una de las familias que vienen hoy aquí y las que no están también puedan vivir mejor, puedan contar con todos los recursos para que las nuevas generaciones, sobre todo los niños, tengan condiciones dignas para vivir.

Por eso yo les pido y les pido que nos escuchen bien, el PAN también es responsable de que se les cumplan las peticiones que tienen, pero también el PAN es responsable para venir a decir en esta Tribuna que el PRD no ha cumplido en estos 18 años para que vivan bien, porque los utilizan electoralmente pero no les ayudan en sus principales causas. Que nos digan cuánto han invertido en agua, cuánto en inseguridad, porque sólo trabajan en las colonias de un poder adquisitivo alto y en las colonias de donde vienen ustedes no se invierte, solamente les brindan programas sociales cuando quieren pedir su voto.

Por eso es importante decir que el PAN estará con ustedes, los vamos a apoyar y cuenten con nosotros.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados...

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JÍMENEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Godínez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JÍMENEZ.- *(Desde su curul)*

Pedí subir a la Tribuna para razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 10 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JÍMENEZ.- En principio lo que yo diría es que siempre vamos a estar a favor de que se le otorgue certeza jurídica a la gente que por muchos años ha estado viviendo en las zonas periféricas de Iztapalapa, pero pensaría cómo hacerlo de una mejor manera.

Quiero decir que este dictamen está basado en un estudio en 2011 y obviamente ha cambiado la realidad de las circunstancias de ocupación de los predios. El mismo dictamen dice que diversos predios han sido parte del relleno heterogéneo de las construcciones de 85 que cayeron en el terremoto. Quiero decir con esto que la gente está asentada en zonas peligrosas.

Ya se les va en este momento a otorgar el uso de suelo habitacional, sin embargo yo preguntaría: Si en adelante pasa algo como está pasando en muchas partes del mundo y en el país cuando hay un deslave y sucede una catástrofe, quien va a ser responsable de hacerlo va a ser precisamente la Asamblea Legislativa.

Luego dice también el dictamen que se va a instalar una Comisión Especial para hacer el análisis de la factibilidad de servicio, si se puede dotar agua al predio, si está en situación de riesgo. Como hace algunos años que cayeron unas piedras del predio de Cabras y que efectivamente se suscitó un accidente ahí con una familia, que murió desafortunadamente unos niños.

Entonces por qué no la Comisión primero hace el análisis de cuáles predios están en una situación de riesgo, cuáles están en condiciones de dar la factibilidad de servicio y entonces después darles el uso de habitacional y no al revés, primero darles el uso habitacional y después revisar las normas de ordenación particular, las normas técnicas para ver si efectivamente pueden entrar o no en el proceso de escrituración.

Entonces quiero decir que el proceso de escrituración no va a ser inmediato no va a ser mágico, van a estar sujetos a la condición de riesgo, a la condición de las normas de ordenación particular.

Luego entonces también lo que hay que decir es que en sí la propuesta del dictamen del plan parcial no sólo va en el tema de la vivienda. Aquí por ejemplo dice: *Para disminuir los problemas de tráfico y librar el espacio público de la saturación de vehículos, la estrategia para estacionamiento en el polígono radicará en la aplicación de las siguientes medidas.* Dice aquí recuperar los derechos de vía en las avenidas Las Torres para obtener un espacio destinado a estacionamiento, que en convenio con la administración de la delegación, particulares puedan invertir en la adecuación del espacio.

Entonces, también lo que está proponiendo el plan es la creación de corredores comerciales, de establecer que ciertos predios de la delegación puedan entregarse a particulares, entonces no es un fin exclusivamente nada más de ayudar a la gente, que no se vaya pues finalmente con esa finta.

Finalmente quiero decir que desafortunadamente a veces se secuestra la gestión y a veces se hace un control de la gestión y eso es lo más triste que puede pasar en el Gobierno de la Ciudad, por eso también estamos en contra.

El dictamen nos lo entregaron ayer en la tarde, es un dictamen técnico complejo, no podemos como diputados emitir una opinión adecuada, objetiva, en donde se salvaguarde el bien tutelado jurídico por excelencia en el derecho, la vida de las personas que están habitando en esos predios, y que no se cometa una irresponsabilidad al aprobar este dictamen y después sucedan catástrofes que van a ser responsabilidad de esta Asamblea Legislativa.

Es por eso que nosotros en lo particular nos vamos a abstener, para no cometer atrocidades en miras de fines políticos, como aquí se dijo, no son particulares, son políticos y particular es a la gente que les van a concesionar los espacios públicos, que además es una discusión que tenemos en toda la Ciudad de México, que todos los espacios públicos se están concesionando a particulares y para usar una plaza hay que pedirle permiso a todo mundo, cuando antes esa era la lógica de las plazas públicas en la Ciudad de México, que cualquiera podía ir a utilizarlas, y ahora no es así, ahora hasta los terrenos de Iztapalapa van a ser concesionados a particulares.

Es una tristeza que esté pasando esto y por eso nos vamos a abstener, y evidentemente hasta que no fuera un estudio serio, que no se basara en un estudio de hace años, que este órgano colegiado estudiara todos los predios y

que dijera cuáles son susceptibles de regularizar, entonces concederles el uso habitacional, pero esa es la lógica que debe establecerse en la Ciudad de México y no aprobar nada más las cosas con fines políticos.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta si hay algún otro razonamiento.

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, 1 voto en contra, 7 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO
"SIERRA DE SANTA CATARINA" IZTAPALAPA**

27-11-2013 16:38

Presentes	37
Sí	29
No	1
Abstención	7

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Abstención
Borja Rangel	Edgar	PAN	Sí.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	No.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	Abstención
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.

González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
González Madruga	Cesar D.	PAN	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Abstención
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Abstención
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	Abstención
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Abstención
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.
Vera Hernández	Priscila	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Abstención

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Sierra de Santa Catarina, en la delegación Iztapalapa.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella, en la Delegación Iztapalapa.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del

dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Dione Anguiano, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Con su venia, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración a este Organo Colegiado el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella, en la delegación Iztapalapa.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen, por lo que solicito que el mismo y el Programa correspondiente se inserten en forma íntegra en el Diario de los Debates.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para conocer, revisar, estudiar, analizar y reformar en su caso la iniciativa en comento y en consecuencia emitir el presente dictamen.

El proceso de formulación de este programa inicia el 5 de octubre de 2007 en la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del aviso de inicio de actualización. La consulta pública del proyecto del programa se efectúa el 20 de octubre al 20 de noviembre de 2008, se celebraron dos audiencias públicas. Durante el periodo de consulta se recibieron 1 mil 420 documentos con 3 mil 200 propuestas y mil 420 solicitudes.

El área del Programa Parcial comprende aproximadamente 634.196 hectáreas, de las cuales 351.15 hectáreas corresponden a suelo urbano y 283.81 hectáreas a suelo de conservación.

En 1938 se decreta como Parque Nacional el Cerro de la Estrella, con una superficie de 1 mil 100 hectáreas, a la fecha se ha reducido en un 90 por ciento.

En la última década la ocupación y la presencia de asentamientos humanos irregulares ha aumentado dentro del área natural protegida, por lo que actualmente es uno de los problemas más graves, debido a que el grado de consolidación que tienen limita la recuperación de las condiciones naturales del área.

De acuerdo con el proyecto de programa parcial, actualmente se tienen 15 asentamientos humanos irregulares que ocupan superficie de 12.64 hectáreas, de los cuales 14 se ubican en el área natural protegida y sólo el Ejido Los Reyes Culhuacán están en área urbana con 0.2 hectáreas.

Para la atención de los asentamientos humanos irregulares que tiene mayor grado de consolidación, se incorporó al programa una Norma de Ordenación particular que instrumentará una Comisión de Regulación Especial que también analizará, evaluará y dictaminará el posible cambio del uso del suelo o bien el retiro del resto de los asentamientos en función de un estudio de impacto urbano ambiental.

La Comisión de Regulación Especial estará integrada por la Delegación, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Protección Civil y la SEDUVI.

Dentro de la problemática del área de programas parciales, destaca la relativa a los asentamientos humanos irregulares y en consecuencia en las estrategias, acciones y planeaciones del área, se hace énfasis en contener la expansión de estos.

Se señalan las acciones que se han realizado para mitigar el riesgo y se determinan muchos lineamientos a realizar para continuar mitigándolo, como son muros de contención, trincheras de infiltración, obras de inducción y reducción de velocidad de flujo de agua pluvial, estudios geológicos y geotécnicos, una visión científica en el tratamiento del riesgo, entre otros.

Se han cumplido los requisitos y formalidades del procedimiento para la modificación de los programas y en consecuencia esta Comisión cuenta con los elementos jurídicos y técnicos necesarios en el ámbito de sus atribuciones para emitir los dictámenes correspondientes.

Por lo anterior expuesto y fundado, el Pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que se resuelve:

Primero.- Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba el programa parcial de desarrollo urbano Cerro de la Estrella, en la Delegación Iztapalapa, en los términos y conforme a los artículos transitorios plasmados en el presente dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado que desee razonar su voto?

Diputado Godínez, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Apenas el 8 de agosto el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Salvador Neumann decía que se iba a instalar la Comisión de Regulación Especial, que iba a determinar qué predios y bajo qué circunstancias podrían entrar en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra.

También por ejemplo en el dictamen, en el dictamen se establece que algunos predios pueden ser susceptibles de ser reubicados. Entonces la esencia de la modificación de los programas parciales no es en sí exclusivamente el dotar de una escritura a la gente. Esa es nuestra máxima preocupación.

Luego el sentido de las cosas, como lo hemos reiterado, debería de ser la Comisión Especial quien analizara, revisara, hiciera un estudio, determinara las condiciones técnicas, jurídicas, sociales, para poder habilitar entonces un dictamen en donde los predios que estuvieran en condiciones de no estar en riesgo, de que las familias no tuvieran ningún riesgo, en donde hay factibilidad de servicios, hay equipamiento urbano, escuelas, parques, en donde también se pudiera establecer el acceso al agua, al drenaje, entonces todos esos predios que estuvieran en esas condiciones entonces serían susceptibles de ser regularizados, de estar en una situación de mejorar su situación jurídica respecto de su propiedad, de su bien inmueble.

Si la famosa Comisión Especial de Regulación no se ha instalado, quisiera saber con base en qué se ha aprobado darle el uso de suelo habitacional a diversos predios, que insisto, podrían estar en situación de riesgo alto por la conformación de los suelos de Iztapalapa, que ustedes bien saben que tanto el Cerro de la Estrella como en la Sierra Santa Catarina hubo rellenos heterogéneos, hubo una conformación del suelo inadecuada y que incluso ahorita están clasificados por la Secretaría de Protección Civil como suelos en riesgo alto.

Lo más triste de todo es que bajo la bandera de la ayuda social, de apoyar a la gente, se ha establecido también una serie de mecanismos para favorecer a los particulares.

Me permito leer esta parte del dictamen del Cerro de la Estrella: *Para las obras nuevas como estacionamientos, ampliaciones de construcción, estacionamientos públicos o privados, en predios con frente a las vialidades con zonificación habitacional con comercio, habitacional mixto y equipamiento, no se requerirá de la presentación del estudio de impacto urbano, sin embargo se deberá buscar el mejoramiento de la imagen urbana de la zona inmediata.*

O sea, las nuevas propuestas de inversión ya no van a presentar el estudio de impacto urbano, están exentos por este programa. Todo mundo está sujeto a eso menos la gente que está exceptuada en el programa. Entonces bajo el aparente esfuerzo de ayudar a la gente con su regularización, está también la parte del desarrollo de los negocios.

Me da tristeza que desde la Comisión de Desarrollo Urbano no se hayan facilitado las cosas que nos sirven para hacer el análisis. Como diputados tenemos derecho a opinar, apenas, como decía, obtuvimos ayer el dictamen, es una tristeza que se trabaje así en la Asamblea Legislativa, ya de por sí ha sido cuestionada la Asamblea, ha sido cuestionada por esos cambios que ha hecho sin un juicio serio, y ahora se sigue también trabajando en ese sentido, sin profesionalismo. Me parece una tristeza que así pase.

Como diputados tenemos derecho a opinar y a construir una propuesta común. Eso es lo más lamentable que puede estar pasando aquí.

Por eso nosotros también no vamos a poner la condición de votar nada más por votar, sino que vamos a señalar que tendremos que abstenernos porque en

el futuro pueden suceder cosas como, insisto, lo que ya pasó en algunos predios que fueron regularizados y que hubo un desastre natural, se cayeron piedras y hubo pérdidas de vidas. A eso no le vamos a apostar nosotros.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado que quiera razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en un solo acto.

(Votación)

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Seguir haciendo mociones de procedimiento, ya sé lo que me va a contestar usted, que están esperando cumplimentar la normatividad, pero reitero que si usted ha estado dando 3 minutos, entonces se tiene que cerrar en 3 minutos, de lo contrario dé usted 15 minutos para votar. Es todo y cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí diputado Moguel, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, quisiera insistir si hay quórum legal la Asamblea no puede ser rehén de los diputados que no quieren votar. La votación es válida con el número de votos que se emitan, porque es legal, porque usted mismo ha constatado que hay quórum.

Entonces, yo le pido que no estemos sujetos al acto volitivo de que quieran o no quieran los diputados votar, no puede ser este órgano parlamentario rehén de quien no quiera votar.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien, diputado.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 1 voto en contra, 3 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

DICTAMEN EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "CERRO DE LA ESTRELLA" EN LA IZTAPALAPA

27-11-2013

17:04

Presentes	36
Sí	32
No	1
Abstención	3

Anaya González	Orlando	PAN	Sí.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	Abstención
Barrios Richard	Alejandra	PRI	Sí.
Borja Rangel	Edgar	PAN	Sí.
Candía Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	No.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	Sí.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	Sí.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	Abstención
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	Sí.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	Sí.

Vera Hernández	Priscila	PAN	Sí.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	Sí.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	Abstención

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ariadna.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* No se preguntó si faltaba algún diputado de votar, no se pudo integrar mi votación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿En qué sentido su voto, diputada Ariadna?

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* En abstención.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Dione?

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solamente para que se incluya en el Diario de los Debates el agradecimiento que tengo hacia usted y principalmente a nuestro coordinador del grupo parlamentario, el diputado Manuel Granados. Agradecerle a él la atención.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella, en la Delegación Iztapalapa.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para señalar la preocupación de que se están violando todas las prácticas parlamentarias y nuestro propio Reglamento, señor Presidente, porque en eso de que se baje el Presidente de la Mesa Directiva y se quede acéfala la conducción, nos pone en ciertos predicamentos y estamos dando precedentes muy negativos.

La votación, reitero, cuando usted señala y ordena que se abra por tres minutos o cinco minutos o los que sean, deben respetarse cabalmente y cerrarse en ese momento, de lo contrario estamos nosotros abriendo un proceso de ilegalidad en los actos jurídicos de esta Asamblea Legislativa. La súplica nuevamente es que se cumpla estrictamente con la normatividad.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado Gaviño. Le comento que se quedó la diputada Vicepresidenta Alejandra Barrios, por tanto había alguien aquí.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados con los numerales 34 y 42 han sido retirados del orden del día.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente y publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio ubicado en la calle de Emma número 139, Colonia Nativitas, Delegación Benito Juárez.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que los diputados puedan emitir su voto en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 17 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE EMMA NÚMERO 139
COLONIA NATIVITAS BENITO JUAREZ**

27-11-2013 17:15

Presentes	35
Sí	18
No	17
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	No.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	No.
Borja Rangel	Edgar	PAN	No.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	No.
Gaviño Ambriz	Jorge	PANAL	Sí.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	No.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	No.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	No.
Vera Hernández	Priscila	PAN	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la

Delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la Calle de Emma número 139 colonia Nativitas Delegación Benito Juárez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que el punto 42 permanece en el orden del día.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo del 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la Calle de Juan Sánchez Azcona número 205 Colonia Narvarte poniente Delegación Benito Juárez.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado o diputada que quiera razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Electrónico de Votación para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el Sistema Electrónico con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Ariadna Montiel, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 18 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE JUAN SANCHEZ AZCONA
NÚMERO 205 NARVARTE PONIENTE**

27-11-2013 17:22

Presentes	36
Sí	18
No	18
Abstención	0
No votaron	1

Anaya González	Orlando	PAN	No.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	No.
Borja Rangel	Edgar	PAN	No.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	No votaron
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	No.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
González Casé A.	Tonatiuh	PRI	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Hernández Solís	Angelina	PRD	No.
Jiménez Hernández	Rubén	PRI	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	No.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	No.
Vera Hernández	Priscila	PAN	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

Votos a viva voz:

Montiel Ariadna	PRD	No
-----------------	-----	----

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 139 del Reglamento.

LA C. SECRETARIA.- Si hubiere empate en las votaciones se repetirá la votación en la misma sesión y si por segunda vez resultara empatado, se discutirá y votará de nuevo el asunto en la sesión inmediata, pudiendo inscribirse hasta 4 oradores en pro y 4 oradores en contra para hacer uso de la palabra por no más de 15 minutos cada uno.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se instruye a la Secretaría se abra de nueva cuenta el sistema de votación.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Anguiano, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 17 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

Segunda Votación

*DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE JUAN SANCHEZ AZCONA
NÚMERO 205 NARVARTE PONIENTE*

27-11-2013 17:27

Presentes	40
Sí	23
No	17
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	No.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	No.
Borja Rangel	Edgar	PAN	No.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Espino Arévalo	Fernando	PRI	Sí.

Garza de los Santos	Olivia	PAN	No.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.
Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Pérez	Ana Julia	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Hernández Solís	Angelina	PRD	No.
Jiménez Hernández	Rubén	PRI	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	No.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	No.
Vera Hernández	Priscila	PAN	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

Votos a viva voz:

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí
-----------------	-------	-----	----

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación del Distrito Federal en Benito Juárez vigente, publicado el 6 de mayo de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle de Juan Sánchez Azcona número 205, Colonia Narvarte Poniente delegación Benito Juárez.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztacalco vigente, publicado el 26 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial

del Distrito Federal respecto del predio ubicado en la Calle de Playa Villa del Mar número 217, Colonia Militar Marte, Delegación Iztacalco.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado que desee razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico con la finalidad de registrar la votación en lo general en un solo acto.

(Votación)

Dione Anguiano, a favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Dione Anguiano, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor con el voto vivo de la diputada Dione, 17 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE PLAYA VILLA DEL MAR
NÚMERO 217 COLONIA MILITAR MARTE IZTACALCO**

27-11-2013 17:37

Presentes	35
Sí	18
No	17
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	No.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	No.
Borja Rangel	Edgar	PAN	No.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	No.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.

Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Hernández Solís	Angelina	PRD	No.
Jiménez Hernández	Rubén	PRI	Sí.
Martínez García	Diego Raúl	PRD	Sí.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	No.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Sierra Bárcena	Polimnia	PRD	Sí.
Taboada Cortina	Santiago	PAN	No.
Vera Hernández	Priscila	PAN	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

Votos a viva voz:

Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
-----------------	-------	-----	-----

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)*

Falto yo.

LA C. SECRETARIA.- Ya se cerró.

EL C. PRESIDENTE.- Ya se cerró el sistema, diputado.

En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztacalco vigente, publicado el 26 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la Calle Playa Villa del Mar número 217 Colonia Militar Marte Delegación Iztacalco.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la Delegación Administración Pública vigente, publicado el 10 de mayo del 2011 en la Gaceta

Oficial del Distrito Federal para el predio ubicado en la Calle de Girardón número 84 Colonia Sacramento Delegación Alvaro Obregón.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Electrónico de Votación para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el Sistema Electrónico con la finalidad de registrar la votación en lo general y en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Rosalío Alfredo, por la afirmativa.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor con el del diputado Pineda a favor, 19 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

**DICTAMEN PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE GIRARDON
NÚMERO 84 COLONIA SACRAMENTO ALVARO OBREGÓN**

27-11-2013 17:44

Presentes	37
Sí	18
No	19
Abstención	0

Anaya González	Orlando	PAN	No.
Anguiano Flores	Dione	PRD	Sí.
Ayala Zuñiga	Yuriri	PRD	No.
Borja Rangel	Edgar	PAN	No.
Candia Ortega	Roberto	PRD	Sí.
Cardona	Bertha A.	IND	Sí.
Cinta Martínez	Alberto E.	PVEM	Sí.
Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Döring Casar	Federico	PAN	No.
Escamilla Salinas	Rubén	PRD	Sí.
Garza de los Santos	Olivia	PAN	No.
Godínez Jiménez	Gabriel A.	PRD	No.

Godoy Ramos	Ernestina	PRD	Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel	PAN	No.
Granados C.	Manuel	PRD	Sí.
Hernández Mirón	Carlos	PRD	Sí.
Hernández Rodríguez	Hector H.	PRD	No.
Hernández Solís	Angelina	PRD	No.
Jiménez Hernández	Rubén	PRI	No.
Martínez Urincho	Alberto	PRD	Sí.
Mercado Guaida	José F.	PRI	Sí.
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí.
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	No.
Morales López	Efraín	PRD	Sí.
Ochoa Amorós	Jaime A.	PRI	Sí.
Padierna Luna	Antonio	PRD	No.
Piña Medina	Alejandro	PRD	Sí.
Pizano Osorio	C. Dinorah	PRD	No.
Robles Gómez	Manuel	PRD	Sí.
Salido Magos	Gabriela	PAN	No.
Sánchez Miranda	Andrés	PAN	No.
Téllez Hernández	Héctor S.	PAN	No.
Vera Hernández	Priscila	PAN	No.
Von Roehrich de la	Christian	PAN	No.
Zepeda Cruz	J. Agustín	PRD	No.

Votos a viva voz:

Pineda Silva	R. Alfredo	MC	Sí.
--------------	------------	----	-----

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha el dictamen. Hágase del conocimiento de la Comisión.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 han sido retirados del orden del día.

Esta Presidencia informa que a continuación y toda vez que han sido distribuidos los dictámenes enlistados en el orden del día numeral 23 al 39 entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se somete a discusión y votación cada uno.

Está a discusión el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal vigente, publicado el 12 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en la calle Natal número 621 colonia Montevideo delegación Gustavo A. Madero.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general en un solo acto.

LA C. DIPUTADA ARIADA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ariadna.

LA C. DIPUTADA ARIADA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* Si podemos realizar verificación de quórum, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de la votación, solicitamos se verifique el quórum. Se abre el registro de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico para verificar el quórum.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)* Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gabriel Gómez del Campo.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)* Diputado, si usted ya había instruido que se abriera el sistema de votación, ¿por qué ahorita está pidiendo la verificación del quórum?

EL C. PRESIDENTE.- Nos están solicitando la rectificación del quórum, diputado. Vamos a proceder a rectificar el quórum.

(Rectificación de quórum)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 32 diputados. No hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- Toda vez que no existe el quórum necesario para continuar los trabajos de la presente sesión, con fundamento en el Artículo 131 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día jueves 28 de noviembre, a las 11:00 horas.

(18:00 Horas)

